

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



Table with subscription and advertisement rates: PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN, HORAS DE DESPACHO, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, etc.

PARTE OFICIAL

COMISION PROVINCIAL

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

La Comisión provincial ha acordado, en sesión de 14 del actual, contratar en pública y segunda subasta, que tendrá efecto el día 4 de Abril, á las diez de la mañana, en el Palacio de la Corporación, Plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue...

centimos en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado, al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que éstos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó rematante de este servicio; como definitiva y en igual forma, el contratista constituirá el 10 por 100 del total importe objeto del contrato, á responder de su cumplimiento.

mate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos establecidos ó que se establecieren en lo sucesivo aplicables á este contrato.

sión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de pasta para sopa, que se considera necesario para los Establecimientos provinciales hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, de diez á una de la mañana, los días no festivos anteriores al de la subasta.

Sumario de la «Gaceta» de hoy

- Ministerio de la Guerra: Reales decretos de personal.
Ministerio de la Gobernación: Real decreto aprobatorio de un contrato otorgado entre el Administrador de Correos de Santa Cruz de Tenerife y D. José María Palazón para la continuación del arriendo de la casa donde está instalada la Administración de Correos en dicha capital.
Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden nombrando para Registro de la propiedad de Madrid...

El precio ó tipo del kilo de ternera será el que queda fijado en el remate, no admitiéndose proposición que exceda de dos pesetas cincuenta céntimos, ni fracción inferior á un céntimo de peseta.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación, sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Modelo de proposición
D. N. N., que habita en... calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia, sacando á pública y segunda subasta, la Comisión provincial de Madrid, el suministro de ternera que se calcula necesario hasta 31 de Diciembre de 1907, para el consumo en los Establecimientos provinciales, se comprometo á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al pliego de condiciones..., al precio de... (expresado en letra)... el...
(Fecha y firma del proponente)
Conforme.—El Vicepresidente, Manuel Fernández de la Vega.—El Secretario, Simón Vials.
(E.—115.)

El precio ó tipo del kilo de pasta para sopa, será el que quede fijado en el remate, no admitiéndose proposición que exceda de sesenta céntimos de peseta ni fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de..., (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

La Comisión provincial ha acordado en sesión de 14 del actual contratar en pública y segunda subasta, que tendrá efecto el día 4 de Abril á las diez de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ó Diputado de la Comi-

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11., acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales por valor de quinientas noventa y ocho pesetas cuarenta y seis céntimos en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que éstos estén con-

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military/civil service records.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military/civil service records.

signados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó rematante de este servicio; como definitiva y en igual forma, el contratista constituirá el 10 por 100 del total importe objeto del contrato á responder de su cumplimiento.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de... (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

Podrán concurrir á esta subasta los interesados por sí ó representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello, declarado bastante á costa del licitador, por el Letrado de esta Corporación D. Ricardo de Guillerna.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos establecidos ó que se establecieren en lo sucesivo aplicables á este contrato.

Transcurrido el plazo que señala el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1906, no se preseró reclamación alguna.

Madrid 15 de Febrero de 1907.—El Oficial del Negociado, Manuel Díaz Montenegro.

Modelo de proposición D. N. N., que habita en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia, sacando á pública y segunda subasta, la Comisión provincial de Madrid, el suministro de pasta para sopa que se calcula necesario hasta 31 de Diciembre de 1907, para el consumo en los Establecimientos provinciales, se compromete á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al pliego de condiciones..., al precio de... (expresado en letra)... el... (Fecha y firma del proponente.)

Conforme.—El Vicepresidente, Manuel Fernández de la Vega.—El Secretario, Simón Viñals.

(E.—116.)

La Comisión provincial ha

acordado en sesión de 14 del actual contratar en pública y segunda subasta, que tendrá efecto el día 4 de Abril, á las diez de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de merluza, que se considera necesario para los Establecimientos provinciales hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, de diez á una de la mañana los días no festivos anteriores al de la subasta.

El precio ó tipo del kilo de merluza será el que quede fijado en el remate, no admitiéndose proposición que exceda de una peseta noventa céntimos, ni fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales por valor de seiscientos seis pesetas setenta y seis céntimos en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que estos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó rematante de este servicio; como definitiva y en igual forma, el contratista constituirá el 10 por 100 del total importe objeto del contrato, á responder de su cumplimiento.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente:

«Proposición para optar á la subasta de...» (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

Podrán concurrir á esta subasta los interesados por sí ó representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello, declarado bastante á costa del licitador, por el Letrado de esta Corporación D. Ricardo de Guillerna.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos establecidos ó que se establecieren en lo sucesivo aplicables á este contrato.

Transcurrido el plazo que señala el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de

Enero de 1906, no se presentó reclamación alguna.

Madrid 15 de Febrero de 1907.—El Oficial del Negociado, Manuel Díaz Montenegro.

Modelo de proposición

D. N. N., que habita en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia sacando á pública y segunda subasta, la Comisión provincial de Madrid, el suministro de merluza que se calcula necesario hasta 31 de Diciembre de 1907, para el consumo en los Establecimientos provinciales, se compromete á suministrar dicho artículo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, al precio de... (en letra) el... (Fecha y firma del proponente.)

Conforme.—El Vicepresidente, Manuel Fernández de la Vega.—El Secretario, Simón Viñals. (E.—117.)

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

Por el presente y á virtud de providencias dictadas en veintinueve de Agosto de mil novecientos cinco y de catorce del mes actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en los autos que se siguen por el Procurador D. Angel Calvo, á nombre de D. Rafael Gómez de la Granja, contra D. Francisco Romero y Martínez, sobre pago de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio convenido en la escritura de préstamo, de las fincas siguientes:

- 1.º Una fábrica de harinas de nueva construcción, en término de Carabanchel Bajo, y en la parte Noroeste de dicha población, partido judicial de Jetafe, y sitio llamado de la «Lagunilla, Las Heras y Las Cruces», con varias construcciones y edificaciones; que sale á la venta en... 250.000
2.º Un trozo de terreno en el citado término de Carabanchel Bajo, que constituye el lote cuarto de los seis en que se ha dividido la manza A, que en unión de la manzana B, y de dos pasos ó servidumbres, constituyen la totalidad de la tierra denominada «Rubial ó Glorieta», en dicho término; saliendo en venta por... 1.500
3.º Otro trozo de terreno en el mismo término y sitio que el anterior, que constituye el lote quinto de los seis en que se ha dividido la propia manzana letra A, de la misma tierra; sale en venta por... 1.400
4.º Otro trozo de terreno en el mismo término, y sitio denominado del «Humilladero», que es el cuarto lote de los cinco en que se ha dividido la tierra enclavada en el citado término al sitio del «Humilladero ó Cristo del Buen Camino», conocido por la de la «Puerta Incomunicada», en atención á hallarse en frente de la que en tales condiciones tiene el jardín de Vista Alegre; que sale por... 1.400
5.º Otro trozo de terreno en el propio término de Las Cruces, que es el segundo lote de los cinco en que se ha dividido la manzana A, que en unión de las manzanas B, C, D, E, de tres calles, dos zonas ó parcelas que se dejan para las del ensanche de la del

- Doctor Leganés, otras dos zonas ó parcelas que con igual objeto se dejan para el camino de Las Heras; sale por... 2.000
6.º La mitad indivisa de otro trozo de terreno en el mismo término, que es lote primero de la manzana B, de los diez en que se ha dividido la misma tierra de Las Cruces; sale en venta por... 2.000
7.º Otro trozo de terreno en el propio término y sitio, que es el lote segundo de los diez en que se ha dividido la manzana B, de la misma tierra; sale en venta por... 2.000
8.º Otro trozo de terreno en el citado término y sitio, que es el lote tercero de la propia manzana, letra B, de la misma tierra; sale por... 2.500
9.º Otro trozo de terreno en el citado término y sitio, que es el lote octavo de la propia manzana letra B; sale por... 1.200
10.º Otro trozo de terreno en el precitado término y sitio de Las Cruces, que es el lote segundo de los cinco en que se ha dividido la manzana letra C, de la misma tierra; sale por... 2.000
11.º Otro trozo de terreno en el propio término y sitio de las Cruces, que es el lote cuarto de los seis en que se ha dividido la manzana letra D, de la misma tierra; sale por... 2.000
12.º Otro trozo de terreno en el mismo término y sitio de Las Cruces, que es el lote primero de los cuatro en que se ha dividido la manzana letra E, de la misma tierra; que sale en venta por... 2.600
13.º Otra tierra en el propio término al sitio de La Corcaba. Esta tierra está compuesta de otras dos, y sale por... 2.000
14.º Otro trozo de terreno en el propio término, que es el primer lote de los siete en que se ha dividido una tierra al sitio del Cristo del Buen Camino, conocida por el Picar; sale en venta por... 1.400
15.º Otro trozo de terreno en el mismo término, que es el lote sexto de la misma tierra, al sitio del Cristo del Buen Camino, conocido por el Picar; sale en venta por... 2.000
16.º Otro trozo de tierra que es la segunda de las dos partes en que ha sido dividida la tierra enclavada en término de Carabanchel Bajo, al sitio Opaniel ó Callejuela; que sale por... 4.000

Cuyas partidas unidas ascienden á... 230.000

Y para el acto del remate se ha señalado el día veintitrés de Marzo próximo, á las tres de su tarde, en el local de dicho Juzgado de Buenavista, sito en la calle del General Castaños, número uno, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo porque las expresadas fincas salen á la venta; que para el caso de que no hubiere postor para todas ellas, se subastan en la misma forma que para la totalidad, con relación al precio de cada una de ellas, dividiéndolas en dos lotes, que se compondrán, el primero, de la fábrica de harinas, y el segundo, de las demás fincas; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del tipo de la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos están de manifiesto en Escribanía, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que no se ha suplido la falta de títulos por no estimarlo necesario, y sin que aquellos tengan derecho á exigirlos.

Madrid diez y seis de Febrero de mil novecientos siete.—El Juez de primera instancia, Vela.—El Escribano, José Dalmau. (A.—70.)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Negociado 5.º El Excmo. Sr. Alcalde Pre-

sidente, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 8 del actual, se ha servido disponer que desde el día 1.º de Marzo próximo, se

Table with columns: HOMBRER Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists various officials and their details.

Table with columns: HOMBRER Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists various officials and their details.

admitan nuevamente las solicitudes que se presenten en demanda de ingreso en el Colegio de San Ildefonso, habiéndose modificado por el referido acuerdo, la condición 6.ª del art. 8.º de los Estatutos de dicho Colegio en el sentido de que para solicitar la admisión en el Establecimiento, deberá acreditarse que el aspirante ha cumplido la edad de cinco años, efectuándose el ingreso cuando el niño haya cumplido siete años y no pase de los ocho.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 19 de Febrero de 1907.—El Secretario, Francisco Ruano.

Noticias de Palacio

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia dió ayer mañana el acostumbrado paseo por la Casa de Campo, regresando a Palacio a las once y media.

Aunque la noticia no es aun oficial, puede asegurarse que muy pronto, a fines de Marzo ó principio de Abril, llegará a esta Corte el Rey de Siam, que ya estuvo en Madrid hace algunos años.

También se esperan, para el 2 ó 3 de Marzo, al Príncipe Guillermo de Hohenzollern, que ayer ha llegado a Lisboa.

El Rey, guiando un automóvil y acompañado del Infante D. Carlos y del Príncipe Reniero de Borbón, fué ayer tarde al Tiro de Pichón, regresando a Palacio cerca de las seis.

La Reina doña Cristina, acompañada de la Condesa de Pinohermoso; la Reina Victoria con la Princesa Beatriz, y el Infante D. Fernando con la Infanta María Teresa, pasaron por la Casa de Campo.

El automóvil que ocupaba ayer tarde Su Alteza doña Isabel sufrió una avería al pasar por la calle de Ventura de la Vega, esquina a la del Prado, cuando la augusta dama se dirigía al teatro español. Su Alteza descendió del vehículo y caminó a pie por la calle del Prado, entrando en el Español sin otro contratiempo.

Concentración de reclutas

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el día 1.º del próximo mes de Marzo se concentren en las cajas de recluta todos los individuos del reemplazo de 1906 y los declarados útiles en la última revisión que se hallen pendientes de destino a cuerpo, a fin de que se efectúe el reparto del contingente en la forma que a continuación se detalla.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas que se concentren en las cajas que radiquen dentro de la jurisdicción de su mando.

Los reclutas destinados a Mahón, Ceuta y Melilla se reunirán para embarcar en Barcelona, Algeciras y Málaga, respectivamente, a cuyos Gobernadores militares dirigirán los jefes de caja, a la vez que a los cuerpos a que aquéllos son destinados, el aviso del día y tren en que salen las partidas para que los oficiales, que dichas autoridades han de nombrar, puedan recogerlas, alojarlas y preparar su embarque.

El Capitán general de Canarias distribuirá los reclutas de aquellas Islas, cuidando que los de cada una sean precisamente destinados a las unidades que la guarnecen, y considerarán para estos efectos de reclutamiento como una sola a las de Hierro y Gomera.

A los reclutas que el día 4 de Marzo no se hayan presentado todavía a la concentración, se les destinará al cuerpo sea ó no especial, que les corresponda, con arreglo a los antecedentes que tengan las cajas, instruyéndoseles en éstas con toda urgencia el expediente que determina el Código de justicia militar, para depurar la responsabilidad en que incurran y poder cubrir las bajas que por prófugos u otros motivos se produzcan en el cupo.

Ayuntamiento

Donativo

La testamentaria de la fundación Lemaur ha enviado al Alcalde mil pesetas para emplearlas en beneficio de los pobres.

El Sr. Dato ha ingresado este donativo en la Asociación Matritense de Caridad.

Los Tenientes de Alcalde

Ayer mañana estuvieron en Palacio los nuevos Tenientes de Alcalde, con objeto de ser presentados a S. M. por el señor Dato.

Hecha la presentación, el Rey conversó detenidamente con los Tenientes de Alcalde, mostrándose perfectamente enterado de cuantas necesidades tienen los distritos de la capital y los medios de remediarlas.

Junta de Reformas Sociales

Ayer mañana a las once, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Alcalde.

Permanecieron reunidos hasta cerca de las dos de la tarde, despachándose una porción de asuntos de los que se hallaban pendientes.

Pidiendo trabajo

A las puertas del Ayuntamiento se aglomeraban desde ayer mañana, unos doscientos obreros en demanda de trabajo.

Se formó una lista para repartir papeletas el próximo sábado, retirándose la mayoría de aquellos trabajadores, después de inscribir sus nombres en las relaciones que se formaron.

Quedó en la plaza de la Villa un grupo de unos cincuenta obreros que más impacientes ó más necesitados que sus compañeros, demandaban trabajo para mañana mismo, pretendiendo hacer su petición directamente al Alcalde.

Al salir el Sr. Dato del Ayuntamiento, los obreros rodearon su carruaje, pidiendo trabajo a grandes voces y manifestando la absoluta necesidad que tienen de ganar un jornal para mantener a sus hijos.

El Sr. Dato les invitó a que inscribieran sus nombres en las listas que se forman; pero estas manifestaciones no calmaron la excitación de los obreros, que trataron de impedir la partida del carruaje, teniendo que despejar una pareja de caballería de la Guardia municipal para que partiera el coche del Alcalde.

Tan pronto como desapareció de la plaza de la Villa el carruaje, los obreros se retiraron hacia la Puerta del Sol, mostrándose bastante excitados y descontentos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS

La Comisión está recibiendo continuas é importantes adhesiones y demandas de terrenos para instalaciones especiales.

De Barcelona y otras capitales han pedido datos para exponer productos de sus industrias no siendo posible acceder a ello; pues la Exposición dejaría de ser madrileña, y to-

maría proporciones que superaría a los propósitos y medios de sus organizadores.

Aprobados los convocatorias, el programa general y el reglamento, se actúa su impresión para que tengan inmediata publicidad.

En el programa se incluye, accediendo a justos deseos de productores matritenses, un concurso nacional de productos alimenticios, que será, indudablemente, una de las más importantes secciones del certamen. De este modo se demostrará que si en industrias la Exposición se concreta a Madrid, y en industrias rurales y agricultura a la provincia de Madrid, en ramo tan interesante como los vinos, aceites, carnes, pescados, conservas, pastas, galletas, frutas, etc., se facilita a la producción nacional una ocasión de exhibir gratuitamente en la capital de Reino, en fructuosa competencia, los artículos mencionados, que son la mejor base de su riqueza.

También se incluye en el programa una sección para que puedan apreciarse los trabajos y adelantos de las Escuelas y Centros de enseñanza de Madrid. La Exposición se abrirá el 10 de Mayo.

Los gremios van respondiendo lisonjeramente a los trabajos de la Comisión, habiendo acordado los de vinos y comestibles subvenir a los gastos de la Exposición con cinco pesetas por cada uno de sus individuos.

La Comisión ha resuelto reunirse los lunes, miércoles y viernes, de seis a siete, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Reunida, con el Presidente y Vicepresidente de la Comisión ejecutiva, la subcomisión encargada de redactar la convocatoria, programa general y reglamento de la Exposición, aprobó estos trabajos.

Un escandalazo

Un joven, dependiente de comercio, llamado Felipe Bernardo de Quirós, cogió anoche una borrachera tremenda, promovió un escandalazo mayúsculo en la calle de Jardines, insultó a los guardias y desde la Puerta del Sol a la Comisaría del distrito del Centro, fué llevado por tres serenos y cinco ó seis guardias. Para dar idea del escandalazo que promovió, bastará decir que a las dos y media de la mañana, le seguían más de quinientas personas y que el joven Felipe llegó a la Comisaría en mangas de camisa y decimos en mangas, porque de los esfuerzos que tuvo que hacer la autoridad para llevarle, pues se resistía, tirándose al suelo, se le cayó el gabán, el sombrero, la americana y una de las mangas de la camisa.

Este suceso lo presencié el Sr. Millán Astray, que actuó de amonico, pues en cuanto le vió el detenido, se echó a llorar como una Magdalena, diciéndole:

—«Sr. Millán, que he perdido la manga, ¿dónde está la manga?»

La que tenía dentro del cuerpo no era pequeña.

NOTICIAS

PARA LA VENTA DE UN ARTICULO nuevo, UNICO en su clase, privilegiado y 15 veces premiado con medalla de oro, se desea un representante exclusivo en cada población. Para datos y pruebas dirigirse al viajante de la casa, 36.901. Lista.—Barcelona.

La Policlínica del Refugio ha ampliado el cuadro de sus profesores, quedando organizada en la forma siguiente: D. Luis Ortega Morejón, me-

dicina general, lunes y viernes; D. José P. Ramón Jiménez, cirugía general y vías urinarias, martes, jueves y sábados, a las diez.—D. Celestino Compaired, enfermedades de la garganta, nariz y oídos, lunes, miércoles y viernes, a las diez. D. Luis Soler, enfermedades de la matriz, los mismos días, a las cuatro.—D. Eduardo Reina, enfermedades de los ojos, martes, jueves y sábados, a las dos.—D. José González Campos, enfermedades del estómago, lunes, miércoles y viernes, a las ocho.—D. Gerónimo Galiana, enfermedades nerviosas y mentales, martes, jueves y sábados, a las ocho.—D. Dionisio Gómez Herrero, enfermedades de los niños, martes y sábados, a las doce.—D. Sixto Martín Miguel, enfermedades de la piel y sifilíticas, los mismos días, a las once.—D. Miguel Angel Bernabeu, enfermedades de los dientes, jueves, a las diez.—D. César Chicote, encargado de los análisis.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro ingresó ayer un anciano de ochenta y dos años, llamado D. Bonifacio Recuerdo, que sufría una luxación de importancia en la cadera izquierda.

La lesión le fué producida a consecuencia de haber sido atropellado en la calle de Carrretas por el tranvía núm. 119.

Después de lo fué practicada la primera cura, se trasladó al lesionado a su domicilio, calle de Santa Isabel, 6, principal.

Esta tarde, a las seis, en los salones del Centro Andaluz, calle de San Miguel, núm. 23, el Diputado por Cádiz é ilustrado gaditano D. Segismundo Moret hará entrega de las condecoraciones de la Gran Cruz de Isabel la Católica al laureado pintor D. Salvador Viniegra.

Ayer publicó la Gaceta un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de San Sebastián, al Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte, don José Paláez.

TEATROS

REAL

El tenor Anselmi

Este cantante notabilísimo que desde su aparición en el Real, triunfó por completo del severo público de Madrid, subyugándole con su voz privilegiada y su arte depurado y exquisito, se despedirá mañana cantando *Cavalleria rusticana*, una de las obras que más ruidosos éxitos le han proporcionado en los principales teatros del mundo y en que encuentra mayores ocasiones de lucir sus extraordinarias facultades y aptitudes escénicas.

La parte de Santuzza, de la citada ópera, está á cargo de la eminente soprano Gemma Bellincioni, que la estrenó en Madrid y que hace de la apasionada protagonista de la obra de Mascagni, una creación sencillamente admirable.

A más de *Cavalleria* se cantará *Faglicci* por la señora Bellincioni y el tenor Mariacher, que en esta ópera hace alarde, como en ninguna otra, de su hermosa voz y de sus relevantes cualidades, que tan merecidos éxitos le han proporcionado siempre.

COMEDIA

Pasado mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la extraordinariamente aplaudida comedia en tres actos *Miquete y su mamá*.

El abono á cuatro lunas de moda se cerrará definitivamente pasado mañana domingo a las cinco de la tarde.

LARA

Pasado mañana domingo,

por la tarde, se pondrán en escena *El actor loco* (dos actos), y por primera vez el diálogo nuevo de Benavente *Abuela y nieta* y la zarzuela en un acto *Los carboneros*.

APOLO

Pasado mañana domingo, por la tarde, se verificará en este teatro una variada función, en la cual tomarán parte los notables excentricos Los Plattier, por última vez en función de tarde, y la bella é intrépida domadora de leones mademoiselle Marguerite, con el siguiente programa:

Primero, *Los bárbaros del Norte*; segundo, Los Plattier; tercero, *El nuevo servidor*; cuarto, mademoiselle Marguerite con sus leones, y quinto, *La mala sombra*.

Por la noche: Primera sección, *El noble amigo* y mademoiselle Marguerite, con sus leones; segunda, *El motete* y Los Plattier (por penúltima vez); tercera, *La mala sombra*, y cuarta, *Los bárbaros del Norte* y mademoiselle Marguerite con sus leones.

El lunes, última presentación y despedida de Los Plattier.

El miércoles de la próxima semana se verificará el beneficio de la primera tiple señorita Joaquina del Pino con un ajustado programa, en el cual figurarán los estrenos de la zarzuela de D. Vicente Casanova, música del maestro Chapí, titulada *El pino del Norte*, y el

del entramado con música, titulado *Nativo Natio*, original de los Srs. Alvarez Quintana y D. José Serrano.

GRAN TEATRO

Hoy viernes y mañana sábado se pondrá en escena la sección *Sermouit*, a las siete de la tarde, la aplaudidísima «mascarada política en varias crisis y una *matchicha*», titulada *¡A la Patria!* ó *La verdadera matchicha*, que tan gran éxito ha obtenido.

Además se representará todas las noches, en la cuarta sección y á tercera hora, la no menos aplaudida zarzuela *El palacio de cristal*.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las nueve.—(13.º de abono).—La zagala. COMEDIA.—A las nueve.—Su Majestad la criada.—Miquete y su mamá.

LARA.—A las ocho y media.—Buca viaje.—El señor cura.—(Doble).—Abuela y nieta.—Los carboneros.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—La brida de la luz y cinematógrafo.—El Delfín.—(Reprise) El juicio oral.—(Reprise) La Macarena.

APOLO.—A las ocho y media.—El Pollo Tejada.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra y Los Plattier.—El Motete y Mlle Marguerite con sus leones amestrados.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Los Campos Eliseos.—Mlle. Feil.—La Arabia feliz.—Los Campos Eliseos.—Venus Salón.—Matchicha infernal.—Poupée Emma.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21 DE FEBRERO 1907

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 20, DIA 21. Rows include 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and various bank shares like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Resumen general de pesetas nominales negociadas. Deuda perpetua a 4 por 100 interior... 1.146.800. Banco Hipotecario... 195.500. Acciones del Banco de España... 20.500.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras. París, á la vista, 108'95. Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00.

Escuela tipográfica del Hospicio.—Paseo de Val 64.

A LA BELLE FERMIÈRE

25, QUAI PONT MAYOU. — BAYONA (FRANCIA).

Gran surtido en impermeables superiores, & precios sumamente arreglados

VICTORIA, 2

Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100

canero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.º 72 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

VICTORIA, 2

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de Papeles Pintados de R. REBOLLEDO

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etcétera, etc.

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

Me pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

22, ARNAL, 22 TELEFONO, 261

NUEVOS SALONES

EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES **¡EL PROGRESO!**

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases. Camas doradas y de hierro. Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900

12, CONDE DE ROMANONES, 12

NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 16, esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERÍA

LA CALERA

CARBONES MINERALES SERVIDOS Á DOMICILIO

Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 582

Antracita, núm. 5, quintal.....	5,00 ptas.
Carbonilla de cok.....	2,50 »
Cok fuerte.....	3,50 »
Cok inglés de gas, hectolitro.....	8,00 »

Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre

EXPLOTACION **TERANCOYA (CÓRDOBA)**

COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Juan Bonachera Hernández

Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquígrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios módicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Coetáfrme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores son llenos de carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les proporciona un cómodo y tranquilo camarote, con ó sin acreditado en su dilatado servicio. Retajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarerías de lujo. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviões importantes.—Fehajes en los fletes de exportación.—La Compañía hace retajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los negocios que le sean encomendados y de la colocación de los artículos cuyos ventas, con ó sin ensayo, deseen hacer los exportadores.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pide



CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES

COMPANÍA ANONIMA "PARSONS, ANTES "STURGESS Y FOLEY,, Capital social: 1.000.000 de pesetas 52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID. **INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR**

PARA LUZ ELECTRICA Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather»,—Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura. Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900

ALMACEN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

E. FERNANDEZ SANZ

SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS

41-CONCEPCION GERONIMA-41

FARMACIA TARIFA MILITAR

Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.

SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140

La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA.

Los relojes de la casa Coppel, que no marchen tienen se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis. Remesas á provincias.

CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID

THE BERLITZ

SCHOOL DE LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE

Lenguas Vivas

París, 1900. DOS medallas de Oro

180 sucursales en Europa

PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.

BILBAO: Campa de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 26.

MALAGA: Calle Nueva, 18.

CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.